



LA SOCIEDAD CHILENA DE EDUCACION EN ENFERMERIA HOY

Alicia Prieto Arrate ⁽¹⁾

La Sociedad celebró 30 años de vida, durante este periodo se ha preocupado de la calidad de la formación del profesional de enfermería, del perfeccionamiento de sus académicos y del desarrollo de la disciplina a través de la investigación.

Actualmente estamos enfrentando problemáticas que han definido a nuestra profesión en crisis:

1.- Escasa productividad científica en enfermería.

2.- Déficit de enfermeras en el país para satisfacer las demandas de atención de enfermería de la población chilena, que conlleva a que los usuarios en un porcentaje significativo no reciban una atención de enfermería en calidad y cantidad suficiente que contribuya efectivamente a elevar su nivel de salud, calidad de vida, a recibir una atención en general despersonalizada y estén expuestos a riesgos y complicaciones durante su atención.

3.- Conocimiento parcial de la demanda real de trabajo y colocación de profesional en el área estatal y privada.

4.- En educación en enfermería se ha identificado que: los planteamientos filosóficos y el desarrollo de los planes de estudio enfatizan parcialmente una diferenciación entre disciplina y rol profesional; los currículos de enfermería están en adecuaciones y modificaciones para responder totalmente a los requerimientos de atención primaria; ocurre una escasa

⁽¹⁾ Enfermera, Magister en Educación, profesor, depto de enfermería. Universidad de Concepción. Presidente Sociedad Chilena de Educación en Enfermería.

asistencia de las enfermeras a los programas de post-título y de graduados en las universidades en los programas de especialización y maestría .

La búsqueda de soluciones ha sido compartida, la sociedad fue invitada a constituir la comisión nacional de enfermería del ministerio de salud participando en el análisis de la crisis conjuntamente con enfermeras del área asistencial, educacional y gremial contribuyendo con las siguientes propuestas de estrategias para el desarrollo de la enfermería en Chile.

1. En relación a la escasa productividad científica, la sociedad asume la responsabilidad de organizar todos los años jornadas de investigación en enfermería, a nivel nacional e internacional, con el propósito de promover la comunicación científica iberoamericana y desarrollar la investigación en enfermería para el acopio de conocimientos que la disciplina requiere en su crecimiento para mejorar la calidad del cuidado de enfermería que provee el ejercicio profesional.

Esta responsabilidad la sentimos compartida entre enfermeras asistenciales y docentes, universidades, ministerio de salud, organización panamericana de la salud, sociedades científicas y organismos gremiales.

2.- Ante el gran déficit de enfermeras se han planteado estrategias para suplir la carencia, pero al mismo tiempo velando por mantener la calidad de la formación.

- Aumentar cupos en las carreras que cuenten con recursos para hacerlo e idear estrategias para disminuir la mortalidad académica y egresar mayor número de enfermeras y enfermeras matronas.

- Promover apertura de carreras de enfer-

mería en otras universidades de país que cuenten con recursos apropiados.

- Incorporación de las nuevas carreras a la sociedad chilena de educación en enfermería y acreditación de las mismas, según requisitos mínimos fijados por la sociedad y que: El plan de estudios esté orientado a la obtención de licenciatura en enfermería, su duración sea de 5 años ó cuatro años curriculares mínimos previos al internado.

La jefe de carrera y directora del depto. de enfermería debe ser una enfermera.

La ubicación de la carrera será un departamento de enfermería o escuela de enfermería, según la estructura de cada universidad.

Poner en marcha un proceso de acreditación en las unidades académicas de enfermería de las diferentes universidades del país con el propósito de permitir el desarrollo continuo y el mejoramiento de la calidad de los programas de formación de pre y post - grado.

Con tal finalidad se elaboran instrumentos y normas de acreditación aprobadas en asamblea de la sociedad para ser aplicadas a las unidades académicas.

La integración docente asistencial en la docencia e investigación en enfermería se ha constituido en una estrategia importante para el desarrollo de la disciplina y de la profesión, por ello se requiere aumento de dotación de enfermeras en los hospitales docentes con el propósito de aplicar el proceso y modelos de enfermería en la atención y la valoración por parte de las enfermeras de su rol preponderante como modelo profesional de los alumnos.

3.- Para conocer la demanda real de trabajo

y la utilización del profesional a lo largo del país está en proceso un diagnóstico de la situación laboral y profesional de la enfermera/o en Chile, a través de una investigación nacional.

4.- Con el fin de facilitar a las enfermeras/os su participación en programas de especialización y de maestría se está estudiando la posibilidad de poner en marcha programas semipresenciales, aprovechando servicios locales bien implementados para la experiencia, asistir por períodos cortos intensivos a los centros universitarios y a su vez los académicos realicen orientaciones en los lugares de trabajo.

En cuanto al perfeccionamiento, se ofrecerá cursos de educación continua y permanente en centros docentes.

40 Considerando la clínica de enfermería como el corazón del currículo, es nuestra preocupación optimizar la calidad de la enseñanza a este nivel, es aquí donde tienen un rol importante tanto las enfermeras asistenciales como las docentes. Las enfermeras asistenciales como modelos del quehacer profesional y como colaboradoras activas de las docentes a cargo de la planificación, organización y desarrollo de los programas .

La enseñanza clínica demanda dos aspectos : competencia en el área y competencia en la enseñanza clínica proplamente tal.

Para favorecer la docencia se hace necesario actualizar y reforzar las conductas docentes efectivas en clínica además de la especialidad en el área .

La sociedad ofrecerá talleres y programas de enseñanza clínica a nivel de centros docen-

tes, en un intento de integración docente asistencial, para que en conjunto se proponga las mejores estrategias en el logro de objetivos de cada uno de los programas en los diferentes servicios, orientados a la formación de un profesional líder de su equipo.

Finalmente quiero manifestar que considerando importante la presencia de la sociedad chilena de educación en enfermería en los organismos nacionales cuyas decisiones influyen en nuestro quehacer profesional la sociedad estableció y mantiene comunicación : con el colegio de enfermeras, como organismo consultivo en aspectos de educación en enfermería, con el ministerio de salud a través de la comisión nacional de enfermería, condas y subcomisiones de condas de enfermería; con el ministerio de educación a través del consejo superior de educación y la división de educación superior con el propósito que a través de enfermeras expertas en educación en enfermería para la acreditación en la apertura de nuevas carreras y con el congreso nacional a través de congresales, miembros de la comisión de salud y educación sea consultada la sociedad de educación en enfermería en aspectos de educación que le competen.

Mayor Información:
Alicia Prieto Arrate
Escuela de Enfermería
Universidad de Concepción
CONCEPCION- CHILE